INFORME N.º 02 · SEPTIEMBRE DE 2026

Semana de Representación

Provincias de Víctor Fajardo, Cangallo, Vilcashuamán, Huamanga y Huanta · Región Ayacucho



ALEJANDRO JOSÉ MANAY PILLACA

Diputado de la República por Ayacucho

REPÚBLICA DEL PERÚ

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Contenido

Presentación 4

Resumen ejecutivo 5

La Semana de Representación 6

Fajardo y Cangallo: institutos que forman técnicos sin tractor, sin vigilante y con obras que nadie liquida 7

Vilcashuamán y Huamanga: una obra con el plazo vencido y una escuela que al 22 de septiembre no había iniciado clases 9

Huanta: un instituto licenciado en un local de hace treinta años y una escuela pedagógica con problemas de alimentación estudiantil 11

Huamanga: las escuelas de arte, docentes que esperan poder jubilarse y un financiamiento del BID cuya asignación fue modificada 13

Huamanga: el instituto de excelencia que espera su edificio y el convenio de internado de la UNSCH con EsSalud 14

Balance: sectores, entidades y prioridades 17

Compromisos del diputado 19

Conclusiones y recomendaciones 20

FICHA TÉCNICA

DOCUMENTO

Informe de Semana de Representación N.º 02 · Septiembre de 2026

CÓDIGO Y VERSIÓN

ISR-02 · 2026-09 · versión 1.1 (aprobado)

PERIODO INFORMADO

21 al 25 de septiembre de 2026

ÁMBITO

Provincias de Víctor Fajardo, Cangallo, Vilcashuamán, Huamanga y Huanta · Región Ayacucho

FECHA DEL DOCUMENTO

2 de octubre de 2026

EQUIPO

Alejandro José Manay Pillaca, Diputado de la República.
Arturo Joaquín Yarín, Asesor principal.
Jack Joseph Diburga Cuba, Asesor.
Renán Quispe, Técnico.
Edith Mota Palomino, Técnico.
Roxana Gamaniel Anaya, Asistente.
Elmer Edison Achalma Mendoza, Auxiliar.
Kelinwin Yochi Jara Cruz, Coordinador.

FUENTES

Apuntes de campo del despacho: cuaderno (21 al 23 de septiembre de 2026) y tableta (22 al 25 de septiembre de 2026); Oficios de visita de trabajo N.º 0073 a 0087-2026-2027-AJMP-CD/CRP y Oficio N.º 0093 (Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH); Apuntes de la reunión con universitarios de la UNSCH (12 de septiembre de 2026); Registro fotográfico del despacho; Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes (2016); Ley N.º 32304, Ley que regula las Escuelas Superiores de Formación Artística y la Carrera Pública de sus Docentes, y dicta otras disposiciones (2025); Constitución Política del Perú (1993), artículo 16, modificado por la Ley N.º 31097 (2020).

ALEJANDRO JOSÉ MANAY PILLACA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Presentación

Del 21 al 25 de septiembre de 2026 hice mi segunda Semana de Representación como diputado por Ayacucho, y la dediqué por completo a la educación superior pública de la región: institutos tecnológicos, escuelas pedagógicas, escuelas de formación artística y nuestras dos universidades nacionales. Empecé en Huancapi y Cangallo, seguí por Vilcashuamán y la ciudad de Ayacucho, pasé por Huanta y terminé en Huamanga. Escogí ese recorrido porque por esas aulas pasa la posibilidad de que miles de jóvenes de las provincias se formen sin irse, trabajen en su tierra y la cambien, y porque estas instituciones suelen recibir menos atención que la escuela básica o las universidades de la capital.



Alejandro José Manay Pillaca, diputado de la República por Ayacucho (fotografía oficial).

En casi todas escuché una misma preocupación: la distancia entre las condiciones básicas de calidad que se les piden —tópico, psicólogo, laboratorios, vigilancia, títulos a tiempo— y el presupuesto con que, según sus direcciones, cuentan para sostenerlas. Según lo que me informaron las propias instituciones, en Vilcashuamán una obra de más de 25 millones de soles tiene el plazo vencido y recibe el presupuesto por partes; en Ayacucho, una escuela pedagógica aún no iniciaba clases el día de mi visita, el 22 de septiembre, porque no se habían adjudicado sus plazas docentes; en Huanta, un instituto funciona en un local adaptado hace más de treinta años; los docentes de los institutos esperan el reglamento de la Ley N.º 31653 y los de las escuelas de arte, el de la Ley N.º 32304; y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga señala que EsSalud condiciona el convenio de internado de sus estudiantes de Medicina a una deuda que se discute en el Poder Judicial. Son problemas distintos, pero se repiten demasiado como para tratarlos como casos aislados.

Cada pedido que recibí tiene una entidad responsable y una gestión que asumo; en los próximos informes daré cuenta de lo que respondió cada entidad. Fiscalizaré, pediré información, articularé y propondré normas dentro de mis competencias.

Agradezco a las directoras y directores, a los docentes, al personal administrativo, a los dirigentes sindicales y sobre todo a los estudiantes que me recibieron y me hablaron con franqueza. Este informe es también de ellos.

Resumen ejecutivo

15
actividades en 5 días de trabajo en el territorio
Fuente: Relato cronológico

57
pedidos y hallazgos recogidos, cada uno con su entidad competente
Fuente: Registro de la Semana

5
provincias de la región recorridas en la Semana
Fuente: Registro de la Semana

20
entidades e instancias competentes identificadas
Fuente: Registro de la Semana

Entre el 21 y el 25 de septiembre de 2026 recorrí cinco provincias de Ayacucho para visitar institutos de educación superior tecnológica, escuelas de educación superior pedagógica, escuelas de formación artística y las dos universidades públicas de la región. La agenda fue una sola: escuchar a quienes forman a los técnicos, a los maestros y a los artistas de Ayacucho, y comprobar en qué condiciones lo hacen.

Los problemas que nos expusieron se repiten de una institución a otra: obras del Gobierno Regional que, según las direcciones, no se entregan ni se liquidan y frenan nuevas inversiones; un instituto sin agua ni servicios básicos mientras se construye su nueva sede; locales adaptados hace treinta años y aulas prefabricadas; institutos sin vigilancia, sin internet, sin tractor o sin laboratorios para Enfermería; escuelas sin comedor, donde estudiantes que llegan de Lucanas y Huancavelica manifestaron molestias gastrointestinales que atribuyen a los alimentos que consumen fuera; plazas de asistentes, psicólogos y personal de salud que las instituciones consideran necesarios para cumplir las condiciones básicas de calidad y que no tienen presupuesto; y una carrera docente cuyos ascensos y mejoras económicas, según los docentes, llevan años detenidos. En la UNSCH, el internado de Medicina depende de un convenio que EsSalud condiciona a una deuda que la universidad considera prescrita.

Detrás de casi todos estos casos aparece una misma preocupación de las instituciones: la distancia entre las condiciones que se les piden y los recursos que, según sus direcciones, tienen para atenderlas; varias dijeron sostenerse con el esfuerzo de sus docentes y con lo que pagan sus estudiantes. Cada pedido recogido tiene una entidad responsable y una gestión concreta del despacho, y daré cuenta de su respuesta.

LA RUTA, DÍA POR DÍA

21 de septiembre **Huancapi (Víctor Fajardo), Cangallo y Pampa Cangallo (Cangallo).** 3 actividades; 17 pedidos.

22 de septiembre **Vilcashuamán y ciudad de Ayacucho (Huamanga).** 3 actividades; 13 pedidos.

23 de septiembre **Ciudad de Huanta, provincia de Huanta.** 3 actividades; 14 pedidos.

24 de septiembre **Ciudad de Ayacucho (Huamanga).** 3 actividades, entre las 11:30 y las 18:30; 6 pedidos.

25 de septiembre **Ciudad de Ayacucho (Huamanga) y ciudad de Huanta.** 3 actividades; 7 pedidos.

La Semana de Representación

La Semana de Representación es el periodo mensual en el que las diputadas y los diputados volvemos a nuestra circunscripción para mantener comunicación directa con la ciudadanía y sus organizaciones, conocer sus necesidades, atender denuncias documentadas y fiscalizar a las autoridades y la ejecución del presupuesto. Al terminar cada Semana presentamos un informe escrito, que se publica en el portal del Congreso.

Para mí es bastante más que una agenda de visitas. Es la manera en que la representación se ejerce desde el lugar donde viven los representados: escuchar, comprobar y llevar lo escuchado al debate público con una posición propia. Este segundo informe del periodo 2026–2031 conserva la estructura del primero, con una crónica por cada día, para que mes a mes se pueda comparar qué se pidió, qué se gestionó y qué se resolvió. Esta vez el hilo es la educación superior pública, y en varios casos se repiten problemas que ya encontramos en agosto en las escuelas de La Mar.



Estudiantes y docentes del IES Público «Perú Corea del Sur» reunidos en el auditorio. Huancapi, 21 de septiembre de 2026.

DÍA 1 · LUNES 21 · FAJARDO Y CANGALLO

Fajardo y Cangallo: institutos que forman técnicos sin tractor, sin vigilante y con obras que nadie liquida

Tres visitas: el IES Público «Perú Corea del Sur» de Huancapi, la Escuela Pedagógica «Benigno Ayala Esquivel» de Cangallo y el IESTP «Los Morochucos» de Pampa Cangallo, en convenio con Fe y Alegría.

Empecé el lunes a las ocho de la mañana en Huancapi, en el IES Público «Perú Corea del Sur», un instituto que, según su dirección, está licenciado y forma técnicos en enfermería y en producción agropecuaria. Su equipo directivo me recibió por áreas y cada una expuso sus necesidades. En la coordinación académica: no hay equipos para Enfermería Técnica, hay pocos equipos en general, no hay personal de campo y el único tractor agrícola que tuvieron llegó en 1992 y se malogró con el uso. En bienestar: no hay psicólogo, salvo por convenio, no hay director académico y no hay movilidad para llevar a los estudiantes a sus prácticas, que además dependen de convenios con hospitales porque, como me dijeron, «no somos institución de salud». En administración informaron que la obra que el Gobierno Regional ejecutó entre 2014 y 2019 no ha sido liquidada y que el expediente de infraestructura está paralizado, por lo que no pueden construir nada nuevo. No tienen vigilan-

cia ni de día ni de noche. Y sus docentes siguen esperando que se reglamente la Ley N.º 31653: hoy los rige la Ley N.º 30512 y su remuneración no ha subido; ellos mismos la comparan con la de la Educación Básica Regular y salen perdiendo. Es un caso parecido al que encontré en agosto en la I.E. «José Gálvez» de Santa Rosa, y por eso mi primera gestión será exigir al Gobierno Regional, con plazo, el estado de esa liquidación, y pedir control del órgano de control si la omisión persiste. A la DRE le pediré el cuadro de personal y la brecha de equipamiento; al Minedu, el estado del reglamento pendiente.

A las once estaba en Cangallo, en la Escuela de Educación Superior Pedagógica «Benigno Ayala Esquivel». La dirección informó que aquí también hay una obra sin entregar ni liquidar, y que tenían seis programas de estudio y hoy solo tres, por decisión del Ministerio de Educación, en una provincia que necesita maestros de inicial, de primaria bilingüe y de secundaria. Pagan facturas de energía de 2 800 soles, no tienen internet y sus cámaras de seguridad no funcionan. Me propusieron algo concreto: un comedor y una residencia estudiantil como los que ya existen en Puquio y en Huanta, porque sus estudiantes vienen de lejos y lo que no pone el Estado lo pagan las familias. Quiero saber del Minedu con qué sustento se le quitó a Cangallo la mitad de sus programas y por qué vía puede recuperarlos, y del Gobierno Regional, cuándo entrega la obra.

Cerré el día a la una y media en Pampa Cangallo, en el IESTP «Los Morochucos», el instituto público que Fe y Alegría gestiona en convenio como su número 60. Tiene un solo programa, Industrias Alimentarias, recibe unos treinta ingresantes por año que llegan desde Puquio, Lucanas, Vilcas y el propio Cangallo, y funciona hace trece años con un presupuesto anual de 1 486 507,94 soles. La dirección señaló que el expediente de licenciamiento fue preparado en 2017 y que, desde entonces, permanece pendiente de respuesta. Mientras tanto faltan docentes en panadería y en bebidas industriales, falta el equipamiento de cocción, de treinta computadoras solo diez sirven, el internet les fue negado y no tienen guardián, secretaria ni personal de limpieza. Han producido dos investigaciones y un libro con eso. El despacho solicitará al Minedu el estado exacto del procedimiento, las observaciones formuladas y las actuaciones pendientes, y a la DRE, las plazas docentes y administrativas del instituto.

EN IMÁGENES



Reunión con la comunidad de la EESPP «Benigno Ayala Esquivel», Cangallo.



Estudiantes del IESTP «Los Morochucos» con los productos que elaboran, Pampa Cangallo.



Docentes y trabajadores del IESTP «San Juan» durante la reunión. Vilcashuamán, 22 de septiembre de 2026.

DÍA 2 · MARTES 22 · VILCAS Y HUAMANGA

Vilcashuamán y Huamanga: una obra con el plazo vencido y una escuela que al 22 de septiembre no había iniciado clases

El IESTP «San Juan» de Vilcashuamán, con su nueva sede en obra y el plazo vencido; la Escuela Pedagógica «Nuestra Señora de Lourdes» de Ayacucho, sin plazas docentes adjudicadas; y el IES «Víctor Álvarez Huapaya».

El martes empezó a las ocho y veinte en Vilcashuamán, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «San Juan», que tiene veinticuatro años, un solo programa, Producción Agropecuaria, sesenta y ocho estudiantes, quince docentes y la responsabilidad de atender a los ocho distritos de la provincia. La dirección nos mostró la obra de su nueva sede. El Gobierno Regional ejecuta por administración directa una infraestructura nueva de más de 25 millones de soles; debía tomar dieciocho meses, el plazo venció y el dinero llega, en palabras de la directora, «poco a poco», porque, según explicó, el presupuesto no se asigna completo. El local de contingencia, de unos 5 millones, no ha sido entregado, y, según la dirección, por la construcción el local donde hoy estudian no tiene agua ni servicios básicos. No hay internet. Tienen siete convenios para prácticas y ninguna movilidad para llevar a los estudiantes a ellas. Faltan un técnico de campo y personal de seguridad. Subsis-

ten, además, con los ingresos propios que pueden cobrar a sus estudiantes. Según la dirección del instituto, la obra se ejecuta por administración directa, tiene el plazo vencido y no cuenta con el presupuesto completo, y por la construcción los estudiantes se quedaron sin agua. El instituto pidió expresamente la intervención de la Contraloría y la solicitaré mediante un control concurrente. Al Gobierno Regional le exigiré, con plazo perentorio, la entrega del local de contingencia y una solución inmediata para el agua, y el cronograma actualizado, el avance físico y financiero y la programación presupuestal pendiente.

Al mediodía llegué a Ayacucho, a la Escuela de Educación Superior Pedagógica «Nuestra Señora de Lourdes». La directora informó que las clases del semestre debían comenzar el 31 de agosto y que, al día de mi visita, el 22 de septiembre, todavía no se habían iniciado debido a la falta de adjudicación de plazas docentes. La escuela está en proceso de licenciamiento, quiere sumar cuatro especialidades y funciona en un local en el que, como me dijeron, «el gobierno no ha invertido». Su presupuesto de bienes y servicios depende de la DRE, aunque ya es unidad ejecutora y la ley que la volvió tal sigue sin implementarse; sus trabajadores administrativos del régimen 276 ganan en promedio 1 300 soles. El secretario académico me explicó el conflicto con la DRE por la contratación docente desde 2017, con plazos de contrato que se superponen a nivel nacional, y los estudiantes que terminan deben hacer un trabajo de investigación para obtener el bachiller. La directora solicitó la intervención del MEF, del Minedu y de la Presidencia del Consejo de Ministros. El despacho solicitará información a las entidades correspondientes sobre sus competencias y las causas del retraso: ya pedí por escrito a la DRE y al Minedu la causa y la fecha cierta de inicio de clases, y llevaré el caso a la Comisión de Educación.

Por la tarde visité el IES Público «Víctor Álvarez Huapaya», en San Juan Bautista, que, según nos informaron, fue el primer instituto público licenciado de Ayacucho. Me reuní con su comunidad en el auditorio y recorrí su vivero de plantines.

EN IMÁGENES



Docentes y trabajadores de la EESPP «Nuestra Señora de Lourdes», Ayacucho.



Comunidad del IES Público «Víctor Álvarez Huapaya» en su auditorio, San Juan Bautista.

DÍA 3 · MIÉRCOLES 23 · HUANTA

Huanta: un instituto licenciado en un local de hace treinta años y una escuela pedagógica con problemas de alimentación estudiantil

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «Huanta», con sus cinco programas y su fundo Qollana, y la Escuela Pedagógica «José Salvador Cavero Ovalle», JOSACO, en relicenciamiento; y la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.

El miércoles lo pasé en Huanta. El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «Huanta», según su dirección, está licenciado y ofrece cinco programas: Diseño y Programación Web, Enfermería Técnica, Industrias de Alimentos y Bebidas, Mecatrónica Automotriz y Producción Agropecuaria. Fue la conversación más larga de la semana, con la dirección, los jefes de programa y un representante de los estudiantes, y nos dejaron una lista detallada de lo que, según ellos, necesitan para cumplir las condiciones de su licenciamiento. El local tiene más de treinta años, fue adaptado y no tiene condiciones; dos de sus aulas son prefabricadas. Tienen un expediente técnico de mejoramiento del servicio educativo, pero no hay presupuesto ni siquiera para terminar el expediente, y me pidieron algo que dice mucho: que los expedientes no se copien de otros. No cuentan con tópico ni personal de salud, psicólogo ni trabajadora social, servicios que la institución vincula con las condiciones básicas de calidad y con las necesidades de su licenciamiento. Piden cinco plazas de asistente, una por carrera, para el campo agrícola, el laboratorio, el taller y la mecatrónica; en un programa hay solo tres docentes. El fundo Qollana, con sus plantaciones, su riego y sus animales, sufre robos porque no hay vigilancia. Los tractores no se usan, el campo experimental es pequeño, faltan laboratorios para enfermería, licencias originales de software e impresoras 3D. Quieren convenios con SENASA, INIA y DEVIDA, convenios para prácticas y que los títulos se entreguen a tiempo. Y sus docentes repitieron lo de Huancapi: la Ley N.º 30512 y la Ley N.º 31653 prometieron una mejora económica que no llega, y la DRE, según ellos, desconoce la situación. El instituto está licenciado, pero no cuenta con el tópico, el psicólogo ni los asistentes que considera necesarios para sostener esas condiciones. Pediré al Gobierno Regional el estado y el código del proyecto de infraestructura, al Minedu cómo piensa financiar los servicios que las condiciones básicas imponen, a la DRE las plazas por programa, y coordinaré con la comisaría y la municipalidad la seguridad del fundo.

A media mañana estuve en la Escuela de Educación Superior Pedagógica «José Salvador Cavero Ovalle», JOSACO, que cumple sesenta años y, según su dirección, está licenciada y atraviesa la última etapa de su relicenciamiento: levantaron las observaciones, pero se quejan de que equipos distintos les observaron cosas distintas y de que los trámites tardan; piden un equipo técnico o un consultor. Forma maestros de Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe y de Educación Física, y muchos de sus estudiantes vienen de Lucanas y de Huancavelica. No hay comedor estudiantil, y estudiantes manifestaron haber presentado molestias gastrointestinales que atribuyen a los alimentos que consumen fuera de la institución; existe un proyecto de alimentos que no avanza. Falta el tópico con una enfermera, que atendería unos sesenta estudiantes al mes. El centro de cómputo está caducado y los laboratorios son inadecuados. Según la dirección, hace

diez años que no se crea una plaza administrativa, tampoco docente, y el tratamiento salarial es el mismo que en todos los institutos. Nos dijeron también que no les asignan presupuesto ni a los tecnológicos, ni a los pedagógicos, ni a bellas artes ni a música. Un estudiante del tercer ciclo preguntó qué beneficios trae el licenciamiento, y no supe darle una respuesta que él pudiera ver en su aula.

Mi gestión inmediata es la salud: pediré a la DIRESA una inspección sanitaria de los lugares donde comen los estudiantes y a la escuela su proyecto de comedor, y a la DRE la plaza del tópico; al Minedu, el plazo y el criterio del relicenciamiento.

Al mediodía me reuní con los directivos de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.

EN IMÁGENES



Estudiantes de Mecatrónica Automotriz en el taller del IEST Público «Huanta».



Estudiantes de Industrias de Alimentos y Bebidas con los néctares que elaboran, Huanta.



Comunidad de la EESPP «José Salvador Cavero Ovalle» (JOSACO) frente a su local, Huanta.



Reunión con directivos de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.

DÍA 4 · JUEVES 24 · HUAMANGA

Huamanga: las escuelas de arte, docentes que esperan poder jubilarse y un financiamiento del BID cuya asignación fue modificada

Las dos Escuelas Superiores de Formación Artística de Ayacucho, «Felipe Guamán Poma de Ayala» y «Condorcunca», y la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH.

El jueves fue el día del arte. En la Escuela Superior de Formación Artística Pública «Felipe Guamán Poma de Ayala», fundada en 1952, los docentes me explicaron su situación laboral. La Ley N.º 32304, que regula las Escuelas Superiores de Formación Artística y la carrera pública de sus docentes, sigue pendiente de reglamentación, y los docentes señalaron que esto mantiene sin resolver diversos aspectos de su régimen laboral. Según los docentes, no se les pagan beneficios sociales: ni el subsidio por sepelio y luto, ni los treinta años de servicio; y hay docentes que no pueden cesar porque no existe forma de calcular lo que se les debe. Señalaron también que persisten diferencias remunerativas respecto de los demás institutos y problemas en el reconocimiento de sus beneficios laborales. Sus egresados no encuentran lugar en el sector público porque las plazas de arte y cultura están ocupadas por personal no especializado, y no hay ley que promueva su empleo ni políticas culturales que lo sostengan; proponen crear puntos culturales. En 2023 se aprobó la construcción de su nueva infraestructura y piden que se atienda. Que un docente no pueda jubilarse porque no se ha determinado cuánto se le debe es uno de los casos más graves que escuché esta semana. Pediré a la DRE el listado de beneficios impagos de la escuela, al Minedu y al MEF el marco remunerativo de las escuelas de arte frente a los demás institutos y el estado del reglamento de la Ley N.º 32304, al Ministerio de Cultura su programa de puntos de cultura, y el código y el estado del proyecto aprobado en 2023.

A la una estuve en la Escuela Superior de Formación Artística Pública «Condorcunca», que según su dirección tiene rango universitario y está licenciada, con su director y con el representante del sindicato. La institución informó que contaba con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para su proyecto de infraestructura y que esos recursos fueron reasignados durante la pandemia. El despacho solicitará al Minedu y al MEF la documentación que sustente dicha modificación. Los trabajadores administrativos del régimen 276 tienen una diferencia salarial respecto de otras entidades y un CAFAE distinto, y el sindicato pide derogar la Ley SERVIR. En particular, pediré que precisen qué se reasignó, con qué norma y cómo puede recuperarse; sobre las remuneraciones, pediré al MEF y a SERVIR que expliquen por qué trabajadores del mismo régimen y del mismo sector ganan distinto. Sobre la Ley SERVIR recogeré el pedido del sindicato por escrito antes de fijar posición.

De cuatro a seis y media de la tarde estuve en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH, a cuyo decano había pedido por oficio conocer el estado de la obra de su nueva infraestructura, los plazos de entrega y las gestiones pendientes ante el Gobierno Central. La entrega de ese edificio ya me la habían planteado los estudiantes universitarios el 12 de septiembre.

EN IMÁGENES



Taller de la ESFAP «Felipe Guamán Poma de Ayala», Ayacucho.



Docentes, trabajadores y estudiantes de la ESFAP «Condorcunca» en la reunión.



Comunidad de la ESFAP «Condorcunca», Ayacucho.



Recorrido por la obra de la nueva infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH.

DÍA 5 · VIERNES 25 · HUAMANGA Y HUANTA

Huamanga: el instituto de excelencia que espera su edificio y el convenio de internado de la UNSCH con EsSalud

El IES Público «Manuel Antonio Hierro Pozo», con un catálogo de carreras que no calza con las convocatorias, una carrera docente detenida y un edificio a nivel de perfil; en su auditorio, la reunión con directivos de la UNSCH; y, por la tarde en Huanta, la reunión con estudiantes y docentes de la UNAH.

El viernes, en el IES Público «Manuel Antonio Hierro Pozo», un instituto que, según su dirección, está licenciado y tiene cuatro programas, Administración de Redes y Comunicaciones, Electricidad Industrial, Gestión Administrativa y Mecatrónica Automotriz, que fue considerado Instituto de Ex-

celencia, la dirección nos expuso tres problemas que dependen más de decisiones nacionales que de la gestión local. El primero es sencillo de resolver: el catálogo nacional de formación llama a sus carreras de una manera y las UGEL de la región convocan plazas con otra, «Computación e Informática», así que sus egresados no pueden postular a los puestos para los que se formaron. El segundo es la carrera docente: falta la norma que actualice la remuneración íntegra mensual, hay docentes nombrados con más de diez años que cumplen los requisitos para ascender y no ascienden, y los que ingresaron con la Ley N.º 30512 fueron ubicados en el tercer nivel mientras los anteriores empezaron en el primero pese a tener la misma formación. El tercero es la infraestructura: tienen un expediente para su nueva construcción, a nivel de perfil, y necesitan un plan de contingencia para ejecutarla. Les faltan dos docentes que no logran contratar por el perfil exigido, no tienen psicólogo, y en Mecatrónica buscan que las marcas donen unidades y tecnología y quieren saber más sobre la conversión a GLP. Pediré a la DRE que instruya a las UGEL para adecuar sus convocatorias al catálogo nacional, al Minedu el estado de los ascensos y el sustento de la ubicación por niveles, y el código y el estado del proyecto de infraestructura.

Al terminar, en el auditorio del mismo instituto, me reuní con directivos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. El tema fue uno, y ya lo había escuchado de los estudiantes de Medicina Humana el 12 de septiembre: EsSalud. Según la UNSCH, el 25 de mayo fue notificada de una deuda de aproximadamente S/ 820 mil vinculada a declaraciones correspondientes a 2019 y 2020. La universidad sostiene que dichas obligaciones se encuentran prescritas y que la controversia está judicializada; según lo expuesto por sus directivos, comprende seis resoluciones en distintos estados. Según la universidad, la oficina de convenios de EsSalud emitió un informe que invoca una directiva interna según la cual primero deben atenderse las deudas, y con eso condiciona el convenio del que depende el internado de los futuros médicos de Ayacucho, y también la entrega de un local. La universidad sostiene que el convenio no debería condicionarse mientras la deuda se encuentra en controversia. El despacho solicitará a EsSalud que precise la base normativa de dicha condición y el estado del procedimiento correspondiente, y pedirá al Minsa y a SUNEDU su posición sobre la continuidad del internado, sin interferir en el proceso judicial. Me preocupa que la formación de los futuros médicos de la región quede en suspenso mientras se resuelve una controversia entre dos entidades públicas.

A las cuatro de la tarde volví a Huanta para una segunda reunión con la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, esta vez solo con sus estudiantes y docentes.

EN IMÁGENES



Estudiantes y docentes del IES Público «Manuel Antonio Hierro Pozo» en el auditorio.



Comunidad del IES Público «Manuel Antonio Hierro Pozo», Ayacucho.



Reunión con directivos de la UNSCH en el IES Público «Manuel Antonio Hierro Pozo».



Estudiantes y docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, en la reunión de la tarde.

Balance: sectores, entidades y prioridades

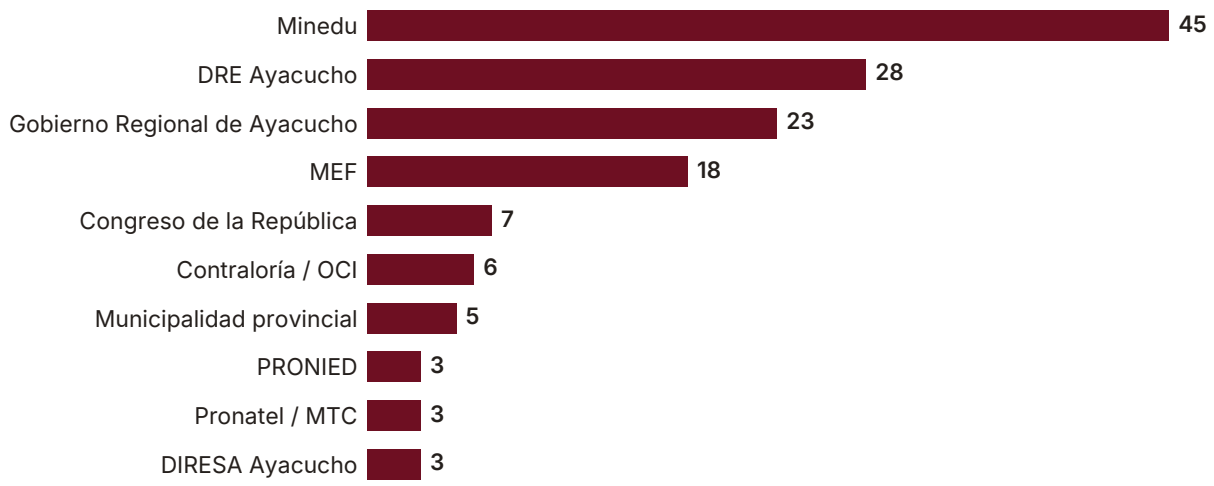
Vistos en conjunto, los pedidos de la Semana muestran dónde está la brecha de la educación superior pública de Ayacucho, quién debe responder y qué decisiones la produjeron.

De los 57 pedidos recogidos, 57 (el 100 %) corresponden al sector educación, y de las 15 actividades registradas, 12 fueron visitas de trabajo a instituciones educativas. La entidad más requerida es Minedu, que figura como entidad requerida en 45 de los 57 pedidos registrados; 2 pedidos son urgentes y 16, de prioridad alta.

Toda la Semana fue educación, y dentro de ella la infraestructura vuelve a ser el problema dominante, con un rasgo propio: casi ninguna institución pidió una obra nueva sin pedir antes que se termine, se entregue o se liquide la que ya existe. Obras regionales sin liquidar en Huancapi y Cangallo, una obra vencida y sin agua en Vilcashuamán, un local adaptado hace treinta años en Huanta, un financiamiento del BID que, según la escuela, fue reasignado en Condorcunca, y proyectos aprobados en 2023 o detenidos a nivel de perfil en la ESFAP «Felipe Guamán Poma de Ayala» y en el IES «Manuel Antonio Hierro Pozo». Le siguen el personal y la carrera docente: plazas de asistente, de vigilancia, de psicólogo y de personal de salud que las instituciones consideran necesarios para cumplir las condiciones básicas de calidad y que no tienen presupuesto; en los institutos y escuelas pedagógicas, ascensos detenidos y una remuneración que la Ley N.º 30512 y la Ley N.º 31653 debían mejorar, y en las escuelas de arte, un marco propio, la Ley N.º 32304, aún sin reglamento. Después, el bienestar de los estudiantes, que llegan desde Lucanas, Huancavelica, Puquio o Vilcas y no tienen comedor, residencia ni tópico, y el equipamiento y la conectividad más elementales: internet, computadoras, laboratorios, un tractor. Los licenciamientos y relicenciamientos pendientes y los convenios cierran la lista.

Una preocupación recurrente expresada por las instituciones visitadas fue la distancia entre las condiciones exigidas para la prestación del servicio educativo y los recursos que, según sus direcciones, tienen disponibles para atenderlas. Varias señalaron que lo cubren con el trabajo de sus docentes y con lo que pagan sus estudiantes, y que vienen planteando estos pedidos desde hace varios años. Por eso pediré a las entidades nacionales información sobre cómo se programa el presupuesto de la formación técnica, pedagógica y artística en las regiones.

ENTIDADES MÁS REQUERIDAS POR LOS PEDIDOS



Fuente: Registro de la Semana de Representación, septiembre de 2026. 57 pedidos.



Taller de elaboración de harina de sangre del IESTP «Los Morochucos», con techo de calamina

La distribución por entidad señala tres responsables principales. El Gobierno Regional de Ayacucho responde por las obras que ejecutó y no liquidó y por las que ejecuta, según las instituciones, sin el presupuesto completo; la Contraloría aparece cada vez que una de esas obras tiene el plazo vencido. El Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas responden por la carrera docente detenida, por las plazas que las instituciones consideran necesarios para cumplir las condiciones básicas de calidad y que no tienen presupuesto, por los reglamentos que llevan años sin aprobarse y por licenciamientos que demoran años. La DRE Ayacucho adjudica y contrata con normas que se superponen y, según varias instituciones, con retraso y sin conocer bien su situación. EsSalud aparece en un solo caso, el del internado de Medicina de la UNSCH, sobre el que pediré información a las entidades involucradas.

Por eso concentraré mi esfuerzo en pocas gestiones bien dirigidas que pueden destrabar muchos pedidos a la vez: un requerimiento al Gobierno Regional sobre todas las obras de educación superior sin liquidar o sin entregar; un pedido al Minedu y al MEF sobre la carrera docente de la Ley N.º 30512, el reglamento de la Ley N.º 32304 de las escuelas de arte y el financiamiento de las condiciones básicas de calidad, común a todos los institutos y escuelas de la región; y una gestión ante EsSalud, el Minsa y SUNEDU por el internado de la UNSCH.

Atenderé primero lo que compromete la salud o la continuidad del servicio: los estudiantes de Vilcashuamán sin agua ni servicios básicos, la escuela de Lourdes sin clases y los estudiantes de JOSACO que reportaron molestias gastrointestinales. Después vendrán las obras paralizadas o vencidas y el financiamiento reasignado y los derechos laborales afectados, como los beneficios impagos de los docentes de arte y el internado condicionado de la UNSCH, y luego el resto, que tendrá un plazo regular de respuesta y no menos atención.

Compromisos del diputado

Asumo ante Ayacucho compromisos que se pueden verificar, y en el informe de octubre diré cuáles cumplí. Los pedidos que siguen son los que atenderé primero, porque comprometen la salud de los estudiantes o la continuidad del servicio educativo.

Pedidos que el diputado atenderá primero

P-019 El local de contingencia (5 millones) no ha sido entregado; por la construcción no tienen agua ni servicios básicos donde funcionan. Gobierno Regional de Ayacucho; Municipalidad provincial; Contraloría / OCI.

P-039 No hay comedor estudiantil; los estudiantes, muchos de Lucanas y Huancavelica, reportan cólicos gastrointestinales por la alimentación; hay un proyecto de alimentos. Minedu; Gobierno Regional de Ayacucho; Municipalidad provincial; DIRESA Ayacucho.

Antes de que termine octubre habré oficiado al Gobierno Regional de Ayacucho por la obra del IESTP «San Juan» de Vilcashuamán, el local de contingencia y el agua, y por el estado de liquidación de las obras de Huancapi y Cangallo; a la Contraloría, pidiendo control concurrente en Vilcashuamán; a la DRE y al Minedu, por las plazas no adjudicadas de la Escuela «Nuestra Señora de Lourdes» y la fecha de inicio de sus clases; a la DIRESA, por una inspección sanitaria en Huanta; y a EsSalud, al Minsa y a SUNEDU, por el internado de la UNSCH. Presentaré al Minedu y al MEF un solo pedido, común a todos los institutos y escuelas visitados, sobre el reglamento de la Ley N.º 31653 y los ascensos y la remuneración de la carrera docente de la Ley N.º 30512 en los institutos y escuelas pedagógicas, sobre el reglamento de la Ley N.º 32304 en las escuelas de formación artística, y sobre el financiamiento de las plazas y servicios que las instituciones consideran necesarios para cumplir las condiciones básicas de calidad. Y volveré a Vilcashuamán y a Lourdes para verificar.

Conclusiones y recomendaciones

La segunda Semana de Representación permitió conocer de cerca la situación de los institutos, escuelas y universidades públicas que visitamos en cinco provincias de Ayacucho. Encontramos obras sin terminar o sin liquidar, falta de personal y de servicios que las instituciones vinculan con las condiciones básicas de calidad, demoras en el licenciamiento y en la carrera docente, y estudiantes que estudian lejos de casa sin comedor, residencia ni tópico.

Lo que sigue es documentar cada caso y gestionarlo ante la entidad responsable: pedidos de información al Gobierno Regional, a la DRE Ayacucho, al Minedu, al MEF y a EsSalud; un pedido de control concurrente a la Contraloría por la obra de Vilcashuamán; y una mesa de trabajo con la DRE y los directores sobre personal y bienestar estudiantil.

En el informe de octubre daré cuenta de las respuestas recibidas, y volveré a Vilcashuamán y a la Escuela «Nuestra Señora de Lourdes» para verificar su situación.

Agenda inmediata

1. Requerir al Gobierno Regional de Ayacucho, con plazo, el estado de todas las obras de educación superior sin entregar o sin liquidar (Huancapi, Cangallo, Vilcashuamán) y la programación presupuestal de la obra del IESTP «San Juan».
2. Pedir a la Contraloría General un control concurrente sobre la obra por administración directa del IESTP «San Juan» de Vilcashuamán y la entrega del local de contingencia.
3. Oficiar a la DRE Ayacucho y al Minedu por la adjudicación de plazas y la fecha de inicio de clases de la EESPP «Nuestra Señora de Lourdes», y poner el caso en conocimiento de la Comisión de Educación.
4. Presentar al Minedu y al MEF un pedido común sobre el reglamento de la Ley N.º 31653 y la carrera docente de la Ley N.º 30512 en los IES y EESP, sobre el reglamento de la Ley N.º 32304 en las ESFA, y sobre el financiamiento de las plazas y servicios que las instituciones consideran necesarios para cumplir las condiciones básicas de calidad en las instituciones de Ayacucho.
5. Oficiar a EsSalud, al Minsa y a SUNEDU por el convenio de internado de la UNSCH que, según la universidad, está condicionado a una deuda en controversia judicial.
6. Pedir a la DIRESA Ayacucho una inspección sanitaria de los lugares donde comen los estudiantes de la EESPP JOSACO y a la DRE la plaza del tópico.
7. Convocar una mesa de trabajo con la DRE, el Gobierno Regional y los directores de los institutos y escuelas visitados sobre plazas de asistentes, vigilancia y bienestar estudiantil (comedores, residencias, tópicos).
8. Pedir a la DRE que instruya a las UGEL para adecuar sus convocatorias al catálogo nacional de la oferta formativa de los IES.

«La educación es un derecho humano fundamental que garantiza el desarrollo de la persona y la sociedad, por lo que el Estado invierte anualmente no menos del 6 % del PBI.»

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ · Artículo 16, último párrafo, modificado por la Ley N.º 31097 (2020).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ALEJANDRO MANAY

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA POR AYACUCHO
PERIODO 2026–2031

Jr. Junín N.º 330, Cercado de Lima · Edificio Roberto Ramírez del Villar, oficinas 403 y 404, cuarto piso

amanay@congreso.gob.pe · Cel. 925 245 084

Informe de Semana de Representación del periodo parlamentario 2026–2031, elaborado por el despacho del diputado Alejandro José Manay Pillaca y presentado conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.



REPÚBLICA DEL PERÚ

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ